

**DOCUMENTO SOBRE LOS REQUISITOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LA UE**

Toda la información solicitada deberá ser proporcionada por el operador económico, salvo que se especifique lo contrario.

PRIMERA PARTE

**INFORMACIÓN SOBRE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN**

Identidad del mandante	Respuesta
Name:	ICE-Agenzia per la promozione all'estero e l'internazionalizzazione delle imprese italiane / ICE-Agenzia italiana para el comercio exterior – Oficina de Santiago de Chile
Título o descripción del procedimiento de adjudicación:	
CIG	<i>(ingresado por el director)</i>

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO

A. Datos de identificación del operador económico:	Respuesta
Empresa:	
RUT	
DIRECCIÓN	
PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	
MAIL	
SITIO INTERNET (si está disponible):	

B. Representante legal del operador económico:	Respuesta:
Nombre y Apellido:	
Fecha y lugar de nacimiento:	
Cargo:	
Dirección:	
Teléfono:	
Mail:	
En caso necesario, especifique el poder de representación:	

TERCERA PARTE: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A. Motivos de exclusión en relación con condenas penales

Quedan excluidos de participar en la selección aquellos que hayan sido condenados con pena firme en Italia o en el país donde se ejecuta el contrato por uno o más de los siguientes motivos: (1) participación en una organización criminal; (2) corrupción; (3) fraude; (4) delitos terroristas o delitos relacionados con actividades terroristas; (5) lavado de dinero o financiamiento del terrorismo; (6) trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos; (7) cualquier otro delito que resulte en la imposibilidad de contratar con la administración pública. Las situaciones pertinentes de exclusión son las previstas en la legislación italiana y:

- en los Estados miembros de la Unión Europea, las situaciones mencionadas en la legislación nacional que aplica el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE;

A. Motivos de exclusión en relación con condenas penales	Respuesta:
1) ¿Ha sido condenado el operador económico o un miembro de sus órganos de dirección o de supervisión o una persona con poderes de representación, decisión o control sobre el operador económico mediante sentencia firme dictada hace no más de cinco años o en cuya base se haya ¿Sigue siendo aplicable el plazo de preclusión previsto en la sentencia?	☐ Si ☐ No
2) En caso afirmativo, explique (en caso de condenas múltiples, enumere en una hoja separada, si corresponde): a) Fecha de la condena, en cuál de los puntos anteriores entre 1 y 7 y duración, así como los motivos de la condena; b) datos de identificación de los condenados; (b) c) período de exclusión especificado en la sentencia.	a) b) c)
3) En caso de condenas firmes: ¿qué medidas ha adoptado el operador económico para demostrar su fiabilidad (self-cleaning)?	

B: Motivos de exclusión en relación con el pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social

B. Pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social	Respuesta:
1) El operador económico ha cumplido todas las obligaciones relativas al pago de impuestos, derechos o cotizaciones a la seguridad social en el país donde está establecido, en Italia y en el país donde se ejecuta el contrato.	☐ Si ☐ No
2) <u>En caso contrario, explique:</u> a) <u>País en el que no se cumplió la obligación;</u> b) <u>Monto;</u> c) <u>cómo se determinó el incumplimiento;</u> (c) <u>d) medidas adoptadas para remediar la situación;</u>	

C: Causas de exclusión en relación con insolvencia, conflictos de intereses o mala conducta profesional

C. Insolvencia, conflictos de intereses o malas prácticas profesionales	Respuesta:
1) El operador económico ha incumplido, si tiene conocimiento, obligaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo, derecho medioambiental, derecho social y derecho laboral.	
2) El operador económico se encuentra en una de las siguientes situaciones o está sujeto a un procedimiento para determinar una de las siguientes situaciones: a) Concursal, procedimiento concursal, con acreedores, liquidación, liquidación sindicatura	[] Si [] No [] Si [] No
3) El operador económico ha cometido una falta profesional grave.	[] Si [] No
4) El operador económico ha celebrado acuerdos con otros operadores económicos firmados con el fin de falsear la competencia.	[] Si [] No
5) El operador económico es consciente de cualquier conflicto de intereses en relación con su participación en el procedimiento de contratación.	[] Si [] No
6) El operador económico o una empresa asociada ha asesorado al cliente o ha participado de otro modo en la preparación del El poder adjudicador participa en el procedimiento de contratación.	[] Si [] No
7) El operador económico ya ha tenido experiencia de rescisión anticipada de un contrato público anterior y ha recibido reclamaciones por daños y perjuicios u otras sanciones en relación con un contrato público anterior.	[] Si [] No
8) El operador económico: (a) ha sido culpable de tergiversación grave al proporcionar la información necesario verificar que no existen motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección; b) ha ocultado información al respecto; (c) no pueda proporcionar los documentos adicionales solicitados por el contratante autoridad sin demoras indebidas; (d) ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones de un comprador; tiene intentó obtener información confidencial que podría darle una ventaja indebida en el proceso de contratación; ha intentado proporcionar información engañosa información que podría tener una influencia material en las decisiones sobre la proceso de adquisición.	[] Si [] No [] Si [] No [] Si [] No [] Si [] No
9) <u>Si alguna de las preguntas de este apartado C ha sido respondida afirmativamente, explique los hechos y las medidas adoptadas por el operador económico para demostrar su fiabilidad. (self-cleaning):</u>	

D: Motivos de exclusión según la ley italiana y situaciones equivalentes según la ley del país donde se ejecuta el contrato.

D. Motivos de exclusión según la legislación italiana o local	Respuesta:
El operador económico se encuentra en una de las siguientes situaciones:	

1) Existen en su contra motivos de revocación, suspensión o interdicción en virtud de la Ley Antimafia;	☐ Si ☐ No
2) Está expuesto a la infiltración del crimen organizado;	☐ Si ☐ No
3) Ha sido sometido a la prohibición de ejercer la actividad o a otra sanción que implique la prohibición de celebrar contratos con la administración pública;	☐ Si ☐ No
4) Actualmente se encuentra inscrito en el registro que lleva la Agencia Nacional Anticorrupción por haber proporcionado información o documentos falsos con el fin de expedir el certificado de calificación;	☐ Si ☐ No
5) Ha violado una prohibición de tutela;	☐ Si ☐ No
6) Ha violado las normas sobre el derecho al trabajo de las personas con discapacidad;	☐ Si ☐ No
7) Si ha sido víctima de extorsión o de delitos de extorsión cometidos por la delincuencia organizada o por personas que pretendieron facilitar las actividades de la delincuencia organizada y si no existe ningún caso de necesidad o legítima defensa, ha ocultado estos hechos a las autoridades judiciales;	☐ Si ☐ No
8) Se ubica en relación con otro participante en el mismo Procedimiento de contratación en situación de control u otra relación, incluidas las relaciones de facto, cuando la situación o relación de control implica que las ofertas son atribuibles a un único centro de decisión;	☐ Si ☐ No
9) Ha celebrado contratos de trabajo o contratos con trabajadores por cuenta propia y, al hacerlo, ha delegado tareas en antiguos empleados del empresario cuyo empleo había terminado hace menos de tres años y que habían estado empleados en los últimos haber ejercido poderes o poderes de negociación en nombre del poder adjudicador con el mismo operador económico durante tres años de servicio (pantouflage/puerta giratoria).	☐ Si ☐ No

CUARTA PARTE: CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Respuesta:
El operador económico deberá cumplir todos los criterios establecidos en los documentos.	☐ Si ☐ No

QUINTA PARTE: CONCLUSIONES

El firmante declara formalmente que la información proporcionada en las Partes II a IV es verdadera y correcta y que es consciente de las consecuencias de una tergiversación grave prevista por la legislación italiana y local, incluidas las de carácter penal.

Yo, firmante, por la presente certifico que ninguno de los motivos de exclusión establecidos en la Parte III se aplican a mí y que cumplo con los requisitos establecidos en la Parte IV.

Como firmante autorizo expresamente al órgano de contratación indicado en la Parte I a realizar una verificación de la veracidad de las declaraciones relativas a los requisitos anteriores ante las autoridades locales competentes

.....
[Lugar y fecha]

.....
Firma del legal representante

.....
[Nombre, apellidos y cargo del firmante (-ies)]

DEBE ADJUNTARSE COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE CADA FIRMANTE.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN MATERIA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Reglamento (UE) 2016/679, art. 13

El tratamiento de datos personales se basará en los principios de licitud, equidad y transparencia con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas. A estos efectos se facilitará la siguiente información:

1. El responsable del tratamiento de los datos es ICE - Agenzia per la promozione all'estero e l'internazionalizzazione delle imprese italiane (en adelante sólo ICE-Agenzia), representada en este caso por la oficina ICE de Santiago: ICE-Agenzia Italiana de Comercio Exterior, Clemente Fabres 1050, Providencia, Santiago, correo electrónico santiago@ice.it, teléfono +56223039330; delegado de protección de datos: correo electrónico Privacy.santiago@ice.it.
2. La ICE - Agencia cuenta con un Delegado de Protección de Datos al que se puede contactar en las siguientes direcciones en caso de preguntas o quejas: ICE - Agencia para la Promoción en el Extranjero y la Internacionalización de las Empresas Italianas - Via Liszt, 21 - 00144 Roma; correo electrónico: privacidad@ice.it.
3. Los datos personales solicitados son necesarios para la selección del operador económico a quien se encomienda el objeto del contrato.
4. El suministro de datos es una obligación según la ley italiana y cualquier negativa a proporcionar los datos solicitados dará lugar a la exclusión del procedimiento de selección o del contrato. El tratamiento se realiza de forma manual o asistida por ordenador por personal especialmente designado.
5. Los datos serán transmitidos a los órganos de control interno y externo de la Agencia ICE. Al firmar esta declaración, el interesado acepta que los datos antes mencionados también se transmitirán a las autoridades locales competentes para su verificación y que los elementos esenciales del contrato, tal como se establecen en el sitio web del poder adjudicador de conformidad con la legislación italiana sobre la transparencia de contratos públicos, serán publicados.
6. Los datos se conservarán durante un plazo mínimo de 5 años desde la fecha de extinción de la relación contractual para la prestación del servicio o por otros motivos, incluida la extinción por incumplimiento. Este plazo quedará suspendido si se inicia un procedimiento judicial.
7. El interesado podrá solicitar el acceso y la rectificación de sus datos personales. En este caso, el interesado deberá enviar una solicitud a las direcciones mencionadas en el punto 1 y tomar nota del Delegado de Protección de Datos de la Agencia ICE en las direcciones mencionadas en el punto 2.
8. Si el interesado considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una queja ante el Delegado de Protección de Datos de la Agencia ICE. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o judicial, tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, en particular en el Estado miembro de su residencia, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, si considera que el tratamiento de datos personales relacionados con usted infringe el RGPD.

La autoridad de control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante del estado y resultado de la reclamación, incluida la posibilidad de un recurso judicial en virtud del artículo 78 del RGPD. Alternativamente, puede contactar con el Garante italiano para la Protección de Datos Personales (Piazza di Monte Citorio 121, 00186 Roma, tel. 0039 06 696771 (centralita), correo electrónico: garante@gpdp.it, pec: protocollo@pec.gpdp.it) o la autoridad judicial.

.....
[Lugar y fecha]

.....
Firma del representante legal indicado en la página 1 al conocimiento y aceptación